

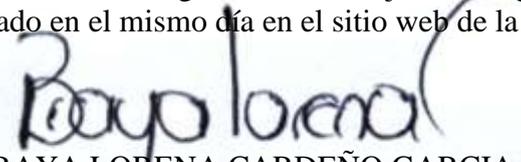


REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 07 del 21 de febrero de 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2023 00203 00	Laboral primera instancia	Carlos Alberto Caicedo Gamboa	Los Restrepo Grupo Empresarial S.A.S. E.S.P.	19/02/2024	Señala fecha audiencia art. 77 CPT y SS
057363189001 2023 00213 00	Laboral primera instancia	Lorena Cardona Mantilla	Luz Marina Castillo Ardila y Pedro Augusto López Cadavid	19/02/2024	Señala fecha audiencia art. 77 CPT y SS
057363189001 2024 00047 00	Laboral única instancia	Chabelly Andrea Martínez	Diana Patricia Escalante Henao	19/02/2024	Admite demanda
057363189001 2023 00193 00	Ejecutivo laboral	William Alberto Piedrahita	Luz Enith Salinas Vélez	19/02/2024	Requiere demandante
057364089001202100230-01 (segunda instancia)	Pertenencia	Luis Enrique Restrepo Vargas	Herederos de María Teresa Vargas	19/02/2024	Acepta cesión derechos litigioso

En la fecha, 21 febrero de 2024 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA